

SECRETARIA. A Despacho del señor Juez, informándole que revisado en el Software Justicia Siglo XXI, módulo de registro de actuaciones y en los inventarios de este juzgado, no se encontró ningún proceso en el que figure la Sociedad EL PAIS S.A. con NIT. 890.301.752.

Santiago de Cali, 6 de agosto de 2020

La Secretaria,

ZULLY VEGA CERON

JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO

Santiago de Cali, seis (6) de agosto de dos mil veinte (2020).

En virtud al informe secretarial, el Juzgado;

DISPONE:

Líbrese Oficio a la Superintendencia de Sociedades Regional Cali y al Promotor, informándoles que revisado en el Software Justicia Siglo XXI, módulo de registro de actuaciones de este juzgado, no se encontró ningún proceso en el que figure la Sociedad EL PAIS S.A. con NIT. 890.301.752.

Notifíquese

El Juez,

Nelson Osorio Guamanga

Apse

JUZGADO 11 CIVIL DEL CIRCUITO
SECRETARIA

En Estado No.63 de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: agosto 10 de 2020

ZULLY VEGA CERON
La Secretaria

Firmado Por:

**NELSON OSORIO GUAMANGA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 011 CIVIL DEL CIRCUITO CALI**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

9e790652a2a953ef91f69f9be046deea2d679bcb14194bb5cc2553665c38ddff

Documento generado en 06/08/2020 07:59:29 a.m.